

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS Y EQUIPAMIENTO EN LOS PFI

Consultoría	Especialista para que realice diseño de las especificaciones, planos de las obras, equipamiento y supervisión en la ejecución de obra en los puestos fronterizos integrados (PFI)
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)
Componente	Componente 2: Proceso de Integración Profunda (PIP) entre Guatemala, El Salvador y Honduras
Resultado	Fortalecido el proceso de integración profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras como un modelo escalable para Centroamérica
Actividad	A.4.3 Apoyar a las instancias regionales para mejorar los procedimientos aduaneros en el PIP.
Subactividad	<i>A.4.3.5. Diseño, monitoreo, seguimiento, supervisión de los proyectos, de readecuaciones de infraestructura física que se realizan en los Puestos Fronterizos.</i>
Duración del Servicio	12 meses
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Infraestructura y Logística, también es la Secretaría que impulsa técnicamente y apoya al Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y

Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)¹, y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035², que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la implementación de un portafolio organizado en seis ejes estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

La ECFCC-2023, aprobada por el COMIECO, el 05 de diciembre de 2023, enmarca las medidas que se implementarán a partir de cinco pilares, incluyendo medidas y acciones para fortalecer la implementación de la gestión coordinada de fronteras para la realización de los controles de las mercancías, implementar la transformación digital de las gestiones de comercio exterior, armonizar y homologar la normativa regional para el comercio de las mercancías, optimizar la infraestructura equipamiento, conectividad y movilidad regional, bajo la visión de corredores estratégicos, contribuir al crecimiento económico inclusivo de la región mediante acciones de facilitación del comercio, que permita fomentar el desarrollo de todos los sectores, incluyendo las micro, pequeñas y medianas empresas, del turismo y las comunidades fronterizas. La ECFCC-2023 tiene como objetivo general reducir los costos y tiempos del comercio transfronterizos, puertos ya aeropuertos y agilizar la movilidad de las personas, implementando controles coordinados y efectivos para mejorar la eficiencia logística regional y la competitividad.

La región ha avanzado en el proceso de integración económica, con el acompañamiento técnico y administrativo de los socios estratégicos y cooperantes, que constituyen un pilar esencial para el alcance de los objetivos regionales. La Unión Europea, ha sido un aliado estratégico en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente y eficaz, proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo³.

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)” durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades

¹ [ECFCC 2023](#)

² [PMRML 2035](#)

³ Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en [Memoria de Labores 2021-2023](#)

institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

En esta dinámica la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA (DGIEFCT en adelante) como parte de las unidades ejecutoras del proyecto ECOTRADE tiene programado a nivel del Plan Operativo Anual (POA) del año 2025 una serie de actividades orientadas a la ejecución de las asistencias técnicas del referido proyecto.

2. Justificación y alcance de la consultoría

Los desafíos administrativos y técnicos para alcanzar los objetivos del proyecto se enmarcan en el fortalecimiento de la competitividad de la región centroamericana y en la maximización de los beneficios derivados del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Esto implica la reducción de barreras comerciales, la promoción de la facilitación del comercio, la mejora sustancial de la movilidad y logística de mercancías y personas, así como el incremento de las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Asimismo, se busca impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto del sector público como privado.

En este contexto, se destaca la importancia de consolidar el proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, mediante la coordinación y armonización de medidas y políticas en áreas clave como la facilitación del comercio, la conectividad y logística, la digitalización y la sostenibilidad en los puestos fronterizos. Estos desafíos representan un reto significativo para la unidad ejecutora, por lo que se requiere contar con apoyo técnico especializado para alcanzar los resultados esperados.

En ese sentido, se requiere la contratación de un especialista en ingeniería civil o arquitectura, quien brindará asistencia técnica en el diseño, elaboración de planos y términos de referencia (TdR) para las obras y equipamiento, así como en la supervisión de su ejecución en los Puestos Fronterizos Integrados (PFI), en el marco del proceso de Integración Profunda entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, y del Proyecto de Subvención SIECA/UE “Integración Económica Centroamericana para un Comercio Sostenible – ECOTRADE”.

El especialista tendrá a su cargo el diseño, elaboración de planos, y TdR para las siguientes obras en los PFI:

- Ampliación de la rampa de revisión de transporte de carga en el PFI Corinto, entre Guatemala y Honduras.
- Instalación de techos curvos en los PFI El Florido y Agua Caliente, ambos PFI entre Guatemala y Honduras.

Además, será responsable de la supervisión técnica de dichas obras, asegurando su correcta ejecución conforme a los estándares establecidos.

3. Objetivo general y específicos de la consultoría

Objetivo general

Contratar a un arquitecto o ingeniero civil con experiencia en diseño de infraestructura pública con el fin de elaborar los documentos técnicos necesarios para la ejecución de obras de adecuación y equipamiento en los PFI, conforme a los lineamientos del Proyecto ECOTRADE y la normativa vigente de la SIECA

Objetivos específicos

- a) Brindar asistencia técnica en el diseño, elaboración de planos y formulación de los términos de referencia (TDR) de las especificaciones de obras que se realicen en los PFI, dentro de las cuales se encuentran la instalación de, ampliación de rampa de revisión de medios de transporte de carga en el PFI Corinto, e instalación de techos curvos en los PFI El Florido y Agua Caliente.
- b) Brindar asistencia técnica en la supervisión de la ejecución de las obras que se realicen en los PFI.

4. Metodología:

La consultoría se desarrollará en tres fases metodológicas interrelacionadas, que permitirán alcanzar los objetivos y resultados esperados:

Fase 1: Visitas de campo para el levantamiento de las especificaciones técnicas

- Coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Integración Económica (DIE) de la SIECA para definir el cronograma de visitas y los instrumentos de recolección de datos.
- Realización de visitas técnicas a los PFI de Corinto, El Florido y Agua Caliente, con el objetivo de:
 - Levantar información topográfica, estructural y funcional de las áreas a intervenir.
 - Identificar condiciones físicas, normativas y operativas que puedan influir en el diseño.
 - Reunirse con autoridades locales y personal técnico para validar requerimientos específicos.
- Elaboración de un informe de diagnóstico técnico que incluya:
 - Análisis de viabilidad de las intervenciones propuestas.
 - Recomendaciones preliminares de diseño y materiales.

Fase 2: Diseño de planos de obra, términos de referencias y bases para adquisición de equipo.

- Elaborar el diseño arquitectónico y de ingeniería preliminar y definitivo de la obra instalada en los PFI.
- Generar planos constructivos y de instalaciones según corresponda.
- Gestionar las autorizaciones necesarias ante las instituciones pertinentes para la implementación de las obras.
- Redacción de Términos de referencia para la ejecución de obras.
- Cumplir con requisitos y especificaciones establecidas en el Manual Centroamericano de normas para el diseño geométrico de carreteras⁴.
- Asegurar la compatibilidad con los procesos establecidos en el Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda entre los Estados Parte⁵.
- Participación en proceso de selección de proveedor de techos curvos y rampa de revisión de medios de transporte de carga

Fase 3: Ejecución y supervisión de obra

- Supervisión y control de obras que se desarrollen en los PFI
- Análisis y diagnóstico de las obras ejecutadas en cuanto a su avance físico y avance financiero.
- Revisión y elaboración de bitácoras de seguimiento, informes técnicos y de avance a las direcciones correspondientes, brindando recomendaciones técnicas

Enfoques Transversales

- Enfoque de sostenibilidad: propuestas viables técnica, económica y minimizar el impacto ambiental de las obras durante todo su ciclo de vida.
 - Enfoque territorial: coordinación con actores locales.
 - Enfoque de accesibilidad universal: diseño que contempla la inclusión de personas con discapacidad.
- Enfoque de eficiencia energética: reducir el consumo energético de los edificios sin comprometer el confort ni la funcionalidad.

5. Actividades o tareas a realizar

El consultor será responsable de:

- 5.1 Elaborar plan de trabajo de la consultoría
- 5.2 Realizar visitas técnicas a los PFI seleccionados por parte de SIECA
- 5.3 Elaborar los diseños preliminares y definitivos de las obras.
- 5.4 Generar planos constructivos y de instalaciones según corresponda.

⁴ [Manual de Normas para el Diseño Geométrico de Carreteras — Secretaría de Integración Económica Centroamericana \(SIECA\)](#)

⁵ El Reglamento fue aprobado por medio de [Resolución 90-2021](#) de la Instancia Ministerial. El apéndice 3 forma parte del [Anexo 1](#) de dicha Resolución

- 5.5
- 5.6 Redactar los Términos de Referencia para la ejecución de obras
- 5.7 Participar en proceso de selección de proveedores de techos curvos y rampa.
- 5.8 Coordinar con el equipo técnico de la SIECA, Coordinadores de los PFI y autoridades competentes.
- 5.9 Realizar supervisión de la ejecución de las obras en los puestos fronterizos, con la finalidad de que obras planificadas se ejecuten conforme a los términos definidos en los contratos, se ejecuten en los tiempos definidos y con la calidad pactada. En caso de algún incumplimiento documentar técnicamente el hallazgo para que la SIECA realice los reclamos correctamente y de forma oportuna.
- 5.10 Validar técnicamente las especificaciones de las obras a realizar, cuando estas sean presentadas por las empresas contratistas, siempre y cuando estén apegadas a la planificación y en todo caso previa autorización de la Dirección de Integración Económica de la SIECA.
- 5.11 Llevar control en los avances físicos reales de las obras; analizar, revisar y dar su visto bueno a las estimaciones y liquidaciones de obras que las empresas contratistas presenten durante la ejecución de las obras, garantizando que estén apegadas a la planificación, y trasladar el resultado del análisis a la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Integración Económica de la SIECA.
- 5.12 Llevar control en los avances financieros de las obras; analizar, revisar y dar su visto bueno a las estimaciones y liquidaciones de obras que las empresas contratistas presenten durante la ejecución de las obras, garantizando que estén apegadas al presupuesto establecido, y trasladar el resultado del análisis a la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Integración Económica de la SIECA.
- 5.13 Trasladar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Integración Económica de la SIECA los Documentos de Cambios, en caso se presente, previa revisión, análisis y validación técnica de las mismas, acompañadas de un diagnóstico sobre las implicancias en el presupuesto. Como mínimo los Documentos de Cambio deben contener: número de ítems, descripción de actividad, unidades, cantidades, precio unitario en USD, total en USD, número de Orden de Cambio (O.C.), número de Orden de Trabajo Suplementario (O.T.S.), Área de Trabajo de Edificación (A.T.E.), cantidad modificada y costo total modificado.
- 5.14 Elaborar y presentar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Integración Económica de la SIECA, Informe Revisión técnica de documentos de cambio que presente la empresa constructora, dicho informe como mínimo debe contener las secciones siguientes: a) Renglones Sujetos de Revisión (Renglones decrementados, pero sustituidos por “Renglones Mejorados”; Renglones decrementados definitivamente; y Renglones decrementados parcialmente), b) Renglones Suplementarios, c) Renglones Mejorados, d) Renglones Extras, e) Impacto Financiero de los movimientos, f) Cronogramas asociados a los Documentos de Cambio, g) Resultado del Análisis Técnico de los renglones sujetos a cambios, y recomendaciones técnicas.
- 5.15 Coordinar con las autoridades competentes de los puestos fronterizos integrados, empresas contratistas y proveedores, todas las acciones para que las obras planificadas se ejecuten conforme a los términos de los contratos y en los tiempos definidos.

- 5.16 Participar en reunión en las que sea convocado.
- 5.17 Otras que sean requeridas por la SIECA o por la Instancia Ministerial, Ejecutiva o/e Instancia de Coordinación.
- 5.18 Participar en reuniones técnicas y rondas de negociación, en el marco del proceso de Integración Profunda entre Guatemala, Honduras y en el proceso de Adhesión de El Salvador al referido proceso, con la aprobación del Director de Integración Económica, Director General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte, Director Ejecutivo o el Secretario General;
- 5.19 Elaborar informes técnicos sobre las reuniones donde participe;
- 5.20 Cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y condiciones contractuales del Proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12
<i>Fase I</i>												
<i>Plan de trabajo</i>	X											
<i>Realizar visitas técnicas a los PFI seleccionados</i>	X	X	X	X								
<i>Elaboración de informe de viabilidad y recomendaciones para la elaboración el diseño</i>		x										
<i>Fase II</i>												
<i>Elaborar los diseños arquitectónico y estructural preliminar y definitivo de las obras</i>		X	X	X	X							
<i>Generar planos constructivos y de instalaciones según corresponda</i>		X	X	X	X							
<i>Términos de Referencia (TDR), expedientes de licitación, incluye diseños, planes y presupuesto sobre las obras.</i>					X							
<i>Participación en proceso de selección de proveedor</i>					X	X	X					
<i>Fase III</i>												
<i>Supervisión y control de obras en PFI</i>								X	X	X	X	X

ACTIVIDAD	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12
Informe de supervisión: avances físicos y avances financieros.								X	X	X	X	
Informe final de la consultoría												X

6. Productos y calendario de pagos

Para garantizar el avance y cumplimiento de los objetivos de las actividades del proyecto ECOTRADE, se han definido de entregables que deberán ser presentados de conformidad con:

Productos	Fecha de Entrega	
Fase I		
Entregable 1. Plan de trabajo para los 12 meses de consultoría. Un plan de trabajo para los 12 meses de asistencia técnica, que incluya todas las actividades a ejecutar en el marco la presente asistencia técnica del Proyecto ECOTRADE.	15 días después de la firma del contrato.	10%
Fase II		
Entregable 2. Elaboración de planos y diseños estructural	4 meses después de la firma del contrato	25%
Entregable 3. Términos de Referencia (TDR), expedientes de licitación, incluye diseños, planes y presupuesto sobre las obras. a) TDR sobre las obras de ampliación de rampa de revisión de medios de transporte de carga en el PFI Corinto. b) TDR sobre las obras de la instalación de techos	5 meses después de la firma del contrato.	15%

Productos	Fecha de Entrega	
curvos en los PFI El Florido y Agua Caliente		
Fase III		
Entregable 4. Informe mensual de supervisión	Mes 8 de la consultoría	8%
Entregable 5 Informe mensual de supervisión	Mes 9 de la consultoría	8%
Entregable 6 Informe mensual de supervisión	Mes 10 de la consultoría	8%
Entregable 7 Informe mensual de supervisión	Mes 11 de la consultoría	8%
Producto 8 Informe final de la consultoría. Elaboración del informe final que resuma todas las actividades realizadas durante el período de consultoría. El informe debe incluir un análisis de los logros alcanzados, fotografías, los retos enfrentados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para continuar con la implementación.	Mes 12 de la consultoría	18%

Los entregables y todo material complementario y de soporte se deberán presentar en versión digital vía correo electrónico, en idioma español, manteniendo los formatos editables (Word, Excel, power point, etc.). ECOTRADE proveerá los formatos de informes y/o documentos que se requieran durante la ejecución de la consultoría.

Todos los informes deben contar con la aprobación por parte de la DIE y deberán observar los siguientes aspectos de contenido y forma:

1. Nombre del producto y/o informe
2. Índice
3. Listado de Cuadros
4. Listado de Anexos

5. Abreviaturas
6. Resumen Ejecutivo
 - a. Introducción
 - b. Objetivos de la consultoría
 - c. Metodología implementada
 - d. Actividades realizadas
 - e. Resultados obtenidos
 - f. Conclusiones y recomendaciones
7. Elaborado en Formato: Word y Excel.
8. Se debe prever realizar presentación en Power Point.
9. Tamaño del papel: Carta
10. Márgenes:
 - a. Superior: 3.7 cm
 - b. Izquierdo: 2.54 cm
 - c. Inferior: 2.4 cm
 - d. Derecho: 2.54 cm
11. Tipo y tamaño del texto: Calibri, 11 puntos
12. Interlineado Sencillo
13. Alineación del texto Justificado

Los diferentes pagos se realizarán contra la entrega de productos que se detallan en el cuadro anterior, previa aprobación de la DGIEFCT.

7. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de (1) años contados a partir de la firma del contrato. La firma del contrato y el inicio de la consultoría están previstos a iniciar a partir de enero de 2026. La persona consultora deberá presentar un plan de trabajo detallado con las actividades a realizar, el cual será validado al inicio de la consultoría.

8. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

El profesional se contratará a mediante un contrato de prestación de servicios profesionales, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA, en el cual se especificará las actividades, productos esperados, honorarios, forma de pago y la duración de la contratación. Con una temporalidad máxima de 12 meses contados a partir de la firma del contrato, por un monto total de EUROS 41,250.00, IVA incluido y pagados en dólares de acuerdo con el tipo de cambio del proyecto. Todo impuesto es atribuido al profesional que se contratará.

El profesional prestará sus servicios profesionales en el lugar y la modalidad que la SIECA le indique, pudiendo ser ésta de forma remota, y estará bajo la supervisión y coordinación de la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA, específicamente la Dirección de Integración Económica.

Los pagos se realizarán en dólares americanos por transferencia bancaria y contra entrega de factura original a nombre de SIECA/ECOTRADE con número de NIT: 636007-6 acompañado del producto correspondiente debidamente aprobado por las Direcciones correspondiente, previo a la gestión de pago por la Dirección de Administración y Finanzas. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo de la persona consultora.

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrada por la SIECA

9. Aspectos logísticos y operativos

El contrato es de suma alzada, por lo cual los costos de los viajes a los países de Centroamérica, si se requiere viajar, serán cubiertos por la persona consultora. El consultor reconoce y acepta que todos los gastos relacionados con su movilización y estadía en Guatemala, incluyendo, pero no limitado a, boletos de avión, transporte local, alojamiento, alimentación y otros gastos incidentales, no están cubiertos por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Para el desarrollo de la consultoría, es responsabilidad del consultor asegurar la disponibilidad del apoyo logístico para el trabajo de oficina, así como el desarrollo de actividades grupales en el proceso de diseño, análisis, y desarrollo de la consultoría. Asimismo, deberá asegurarse de proveer de manera ágil y oportuna, los recursos necesarios (incluida la movilización) para desarrollar todas aquellas funciones y tareas que se deriven de las actividades necesarias para cumplir con el cronograma de actividades consideradas en el Plan de trabajo y los respectivos productos, incluida la coordinación de éstos con SIECA.

10. Coordinación

Para desarrollar la consultoría, la SIECA designa a la Dirección General de Integración Económica, como contraparte y referente técnico para coordinar la ejecución de las actividades de la consultoría.

11. Calificación y experiencia

El perfil del especialista es:

Formación académica	Título universitario en Arquitectura o Ingeniería Civil
Experiencia	a) Al menos siete (7) años de experiencia en la supervisión de obras en el ramo de la construcción de obras civiles, proyectos de construcción, señalización vertical y horizontal, entre otras, acreditadas por la cámara de la

	construcción, colegio de profesionales, ministerios competentes o entidades equivalentes, en la cual conste la especialidad en la construcción de edificios y obras civiles. Deberá presentar cartas de recomendación o Documentos que avalen su experiencia. b) Experiencia comprobable en al menos tres (3) proyectos de diseño o supervisión de obras similares. Medio de verificación las cartas de recomendación, contratos u otro documento de respaldo
Habilidades	a) Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y en entornos multiculturales. b) Habilidad para redactar informes técnicos claros y precisos. c) Disponibilidad para realizar visitas de campo a los PFI involucrados.
Conocimientos	a) Dominio de herramientas de diseño técnico como AutoCAD, SketchUp, Revit, entre otros. b) Presentar certificados o Diplomas.
Para todos los puntos antes mencionados, deberá indicar los medios de verificación para cada requisito tales como títulos universitarios y/o diplomas, atestados profesionales, constancias de consultorías anteriores y referencias, cartas de recomendación, portafolio de productos, etc. Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.	

12. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se detallan:

	Criterios de Calificación		Ponderación
1	Grado académico de licenciado en Arquitectura o Ingeniería civil.		20%
	Cumple el requerimiento 20%	No cumple el requerimiento 0%	

2	Al menos siete (7) años de experiencia en la supervisión de obras en el ramo de la construcción de obras civiles, proyectos de construcción, señalización vertical y horizontal, entre otras, acreditadas por la cámara de la construcción, colegio de profesionales, ministerios competentes o entidades equivalentes, en la cual conste la especialidad en la construcción de edificios y obras civiles. Deberá presentar cartas de recomendación o Documentos que avalen su experiencia.			30%
	Entre 2 y 4 años de experiencia 5%	Entre 5 y 7 años de experiencia 20%	Más de 7 años de experiencia 30%	
	Experiencia comprobable en al menos tres (3) proyectos de diseño o supervisión de obras similares. Medio de verificación las cartas de recomendación, contratos u otro documento de respaldo.			30%
	Entre 1 y 2 proyectos 5%	Entre 3 y 5 proyectos 20%	Más de 5 proyectos 30%	
	Total, puntuación documental			80%
3	Entrevista			20%
	Resultado Total			100%

Notas

Para realizar la entrevista, el puntaje mínimo que debe alcanzar los candidatos es de 60 puntos.

En caso de empate en dos o más candidatos, se considerará al candidato con mayor experiencia como criterio para desempatar

13. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

14. Postulación

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: **“Asistencia Técnica en el diseño de obra, equipamiento; y supervisión en PFI.”**. La documentación deberá ser presentadas a **más tardar el día 02 de noviembre de 2025**

1. Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto e indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia
2. Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar 3 referencias personales y 3 referencias profesionales. Se solicita destacar en la Hoja de Vida, los aspectos considerados en los criterios de evaluación.
3. Copia de su documento de identificación, DPI si es ciudadano guatemalteco, caso contrario copia de Pasaporte.
4. Copia de Títulos Académicos y Atestados Profesionales según lo señalado en el punto Calificación y experiencia (Indispensable)

La SIECA se reserva el derecho de suspender o cancelar el proceso de contratación de la consultoría en cualquier momento y sin previo aviso, debido a circunstancias imprevistas, incluyendo, pero no limitándose a modificaciones en la disponibilidad de fondos provenientes de la cooperación internacional. Esta decisión no generará responsabilidad alguna para la SIECA ni para la Unión Europea

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.